

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Dice Presidente que empresas pagan poco por la energía que usan

Revira IP a AMLO con datos duros

Abre Ochoa su recibí: cada tienda líquida 14 mil pesos al mes por energía renovable

SEBA OCHOA, JOSÉ RICARDO Y ANTONIO BARRERA

Después de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó ayer que las empresas pagan menos por la luz que una casa de clase baja o media, y anunció con revelar cuánto pagan y "ligar hasta las últimas consecuencias", compañías como Ochoa y Bimbo informaron los datos del Mandatario con datos reales.

En su conferencia matutina, AMLO aseguró que varias de esas empresas presentan argumentos contra la reciente reforma eléctrica a fin de conservar "grandes subsidios" en la electricidad. "Esagüebos que el subsidio se lo dan al consumidor doméstico, a una familia". "No, los grandes subsidios en la electricidad son para las empresas comerciales. Hoy (ayer) estaba yo enteradísimo que se arrojó Walmart y se arrojó Bimbo por la reforma eléctrica", reprochó.

Sin embargo, esos recursos legales no son contra la reforma impulsada por AMLO, sino que han sido contra medidas previas del Gobierno actual, como el aumento de tarifas de transmisión de la CRE o productos

Luz verde

Pompa, matriz de Ochoa, y Bimbo respondieron al Presidente: el pago por consumo de luz está cubierto y abastecen su energía con fuentes renovables.



OXXO
● \$1,576 millones pagó a la CFE en 2020.
● 70.1% de (ventas) son abastecidas por fuentes renovables.
● \$14,052 paga cada litro de energía (conectado a un pozo eléctrico).
● 95% ha reducido su consumo de energía desde 2009.

BIMBO
● 80% de su consumo de energía es de fuentes renovables.
● 400,000 toneladas de CO₂ ha reducido la empresa en emisiones.
● 17 países donde opera con fuentes de energía verde.

privados, conocido como electrón y la prohibición para incluir a nuevos socios en los permisos para plantas de autoabastecimiento. "Paga más una familia de clase popular o de clase media que lo que paga un Ochoa de luz", afirmó, sin dar cifras. "Paga mucho más la tienda de abarrotes de una colonia, de un barrio, de un pueblo, que lo que paga un Ochoa", continuó, "y ahora que van para Bimbo y que van para Walmart, pues vamos a dar a conocer cuánto pagan. O por qué quieren mantener esos privilegios".

Ante estas afirmaciones, PEMSA dio a conocer que en el 2020 su cadena de tiendas

Ochoa pagó mil 376 millones de pesos por concepto de electricidad a la CFE. En promedio, dijo, cada tienda conectada a un pozo eléctrico paga 14 mil 052 pesos al mes por energía renovable. "Actualmente siempre pagamos a la legalidad", señaló en un comunicado. "Los contratos comerciales son legales y legítimos".

A su vez, Bimbo informó que paga en su totalidad sus tarifas eléctricas conforme a la legislación aplicable en cada uno de los países en donde opera y destacó que, al cierre del 2020, el 80 por ciento de la energía eléctrica consumida por la empresa proviene de fuentes limpias.

Resiste juez; suspende reforma

REFORMA / STAFF

El juez Juan Pablo Gómez Flores resistió la presión y ayer suspendió, por tiempo indefinido, la reforma legal que da preferencia a la CFE sobre las empresas privadas. Gómez Flores, juez Segundo Especializado en Competencia Económica, concedió las primeras dos suspensiones definitivas que paralizan los efectos y consecuencias de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), ordenada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Las suspensiones tienen efectos generales y estarán vigentes durante todo el tiempo que tarde el trámite de los juicios de amparo, en los que el Poder Judicial no se verá si la reforma es constitucional. El Ejecutivo y el Congreso tienen 10 días para impugnar las suspensiones definitivas ante un tribunal colegiado de circuito, que tomará varias semanas para resolver. Estos recursos podrían ser anulados por la Suprema Corte de Justicia, al considerarse que son de relevancia jurídica excepcional.

Pactan tope en utilidades

El Gobierno federal y el sector privado fijaron un tope de 3 meses al reparto de utilidades y elevar el pago a un promedio de 57 días; que equivale a 18 mil 557 pesos por trabajador. **PAG. 6**

reforma.com **morenacameras**

UNA CIUDAD JACARANDOSA
Un recorrido por los aires de la CDMX muestra las calles tejidas de morado y lila por el florecimiento de las jacarandas. Una flor que fue traída a México en los años 30 por inmigrantes japoneses.

Menos felices
El País retrocedió 23 puestos en el Reporte Mundial de la Felicidad que revisa la ONU.

23 PUESTOS

46 AÑOS

Acota INE, otra vez, sobrerrepresentación legislativa de Morena

ENRIQUE HERRERA/EL NÚCLEO

El Consejo General del INE aprobó ayer los lineamientos para frenar la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados en la próxima legislatura. Es la segunda ocasión que impulsa una decisión sobre el particular.

Con nueve votos a favor y dos en contra, y entre acusaciones de Morena de que la misma regla estaba dedicada a ellos, los consejeros electorales argumentaron que simplemente están cumpliendo con la ley, la cual establece que ningún partido debe tener más del 5 por ciento de sobrerrepresentación. "No estamos estableciendo reglas a los partidos políticos, no se equivocan, estas reglas son para nosotros, no para los partidos y coaliciones", advirtió el consejero presidente Lorenzo Córdova.

En esta elección, para asignar las diputaciones plurinominales, el INE verificó la afiliación de los candidatos y serán contabilizados al partido en el que militan, y en caso de no estar afiliados, se asignarán al instituto político de la coalición para el cual participaron. "Listed, consejero Ciro Murayama, unido consejero Lorenzo Córdova, truen esta idea donde a toda costa quieren impedir que Morena gane la mayoría. Quieren parar (el triunfo) en la mesa con reglas arbitrarias", acusó Sergio Gutiérrez, representante de Morena.

Murayama dijo que el INE había cometido un error en 2015, cuando la alianza PRI-PVEM tuvo sobrerrepresentación, y en el 2018, cuando la coalición Morena-PT-PES consiguió más diputaciones de las merecidas.

Exhibe UIF red de Cabeza de Vaca

CLAUDIA SALAZAR

El titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Santiago Nieto, exhibió ayer la presunta red de operaciones ilícitas, propiedades y empresas del Gobernador de Tlaxcala, Francisco García Cabeza de Vaca, ante la Sección Instructiva de la Cámara de Diputados.

Durante la sesión de la Sección, donde dijo el proceso de desahucio al Mandatario del PAN, el funcionario precisó la ubicación de más de 20 casas, departamentos, terrenos y empresas que están ligadas al Mandatario.

"En general lo que tenemos es una disparidad entre los inmuebles pertenecientes a las asociaciones, los inmuebles pertenecientes a la familia, y el ingreso que como servidor público, pudo haber formulado durante los años de servicio público Francisco 'N', dijo en la sesión abierta al público por Internet.

Después que el Gobernador ha tenido ingresos reportados por 34.5 millones de pesos, como servidor público o ingresos no declarados, lo

Las pruebas de Nieto

Durante su comparecencia ante diputados, el funcionario exhibió los datos, operaciones y propiedades del Gobernador que sustentan la acusación en su contra.



que no corresponde con las propiedades y su valor. En presencia del Mandatario estatal, Nieto refirió que la investigación de la UIF en su contra se originó por la adquisición y venta de un departamento en Santa Fe. Explicó que para esa compra, García Cabeza de Vaca pidió un crédito a una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (Sofom) por 14.5

millones de pesos, y que era recibía recursos de sus empresas. Se citó como parte de un grupo de siete entidades financieras relacionadas con el Círculo de Sinaloa. Por la tarde, el Gobernador anuló a Nieto de haber violado el debido proceso de su defensa tras la difusión pública de información que, señaló, falta a la verdad.